

JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA Calle 12C No. 7-36 Piso 16. Bogotá. D.C. Tel. 2817051

Correo electrónico:flia32bta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-32-familia-del-circuito-de-bogota

WhatsApp: 3102554362

SEÑOR SECRETARIO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA DE FAMILIA CIUDAD

OFICIO No. 0264

FECHA: 23 de marzo de 2021 AÑO DE INICIACION DEL PROCESO: 2018 JUZGADO DE CONOCIMIENTO INICIAL: JUZGADO 32 DE FAMILIA NUMERO DE RADICACION: 11001311003220180036100 CLASE DE PROCESO: SUCESIÓN

ACCIONANTE O DEMANDANTE: ANA ISABEL ABRIL CASTRO (Causante)

No DE CÉDULA: 41.744.753

DIRECCIÓN:

TELÉFONO: E-MAIL:

APODERADO: D. CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ MORENO No DE CÉDULA: 80.041.488, T.P.No.180.725 del C.S. de la J.

DIRECCIÓN: Calle 36 No.13--31

TELÉFONO: 3105506197- cermconsultorjuridico@hotmail.com

ACCIONADO O DEMANDADO:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO: EMAIL:

APODERADO: MARIA FLORNDA IRUA TAIMAL

No DE CÉDULA: 27175430, T.P.No.175.622 del C.S. de la J. DIRECCIÓN: Calle 19 No.4-74 of.504 edificio Coopava TELÉFONO: E-MAIL: 3188849777 mariafl2008@hotamail.com

Envío a Usted y por (primera vez) proceso de la referencia en PDF en un cuaderno(carpeta) de 189 folios.

ACTUACION:			
APELACION DE: AUTOSE	NTENCIA _CONSULTA	CONFLICTO	DE COMPETENCIA
IMPEDIMENTO IMPUGNACIÓN	_OTRO: RECURSO DE QUE	<mark>JA</mark> CONTRA LA PRO	VIDENCIA DE FECHA:
20 de enero de 2021.			
CORDIALMENTE:			
	MARIA OLIVIA LÒPEZ	Z PACHÒN	
	Secretaria		
OBSERVACIONES: SI EL PROCES	O ESTUVO CON ANTERIORID	AD EN EL TRIBUN <i>A</i>	AL, INDIQUE LA
FECHA DE RADICACIÓN	No. MAGISTRADO QUE LO	CONOCIÓ:	

Firmado Por:

MARIA OLIVIA LOPEZ PACHON SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 32 FAMILIA BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:\ \textbf{4ccfffad7bd756cae81f8900ff61f659e8f000b26a6429e4ef161772d415dc73}}$

Documento generado en 24/03/2021 10:44:59 AM